



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Mayo de 1975.-

288/75

Expte. N° 45.012/75

VISTO:

La presentación de fojas 1 por la que la Escuela Técnica de Vespucio propone la designación de la Prof. Francisca Josefa Núñez de Valenzuela, para la atención de la asignatura "Historia" en 1er. Año y 2do. Año "A", por renuncia de la profesora encargada de la materia mencionada; teniendo en cuenta la necesidad de asegurar el normal desarrollo de la enseñanza en dicho Establecimiento; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades N°20654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

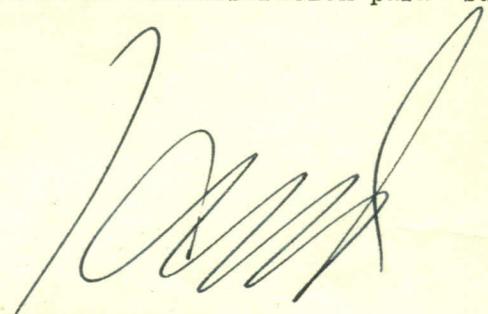
ARTICULO 1°.-Designar interinamente a la Prof. Francisca Josefa NUÑEZ de VALENZUELA, D.N.I. N° 3.926.580, para el dictado de doce (12) horas semanales de "Historia" de la Escuela Técnica de Vespucio (3 horas en cada una de las tres divisiones de 1er. Año y 3 horas en 2do. Año - División "A"), a partir del 1° de Abril de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que si la asignatura señalada precedentemente se cubriera por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria de la dependencia recurrente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. M. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR